



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2004 159-1/

**VISTO:**

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales en Nota FCF/D/N° 069-04; el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma; lo informado en Providencia VR N° 409-2004; la autorización del Sr. Rector según Nota de fecha 14 de abril de 2004; lo dispuesto en el Artículo 180 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

- 1° Designase, a contar del 1° de abril del 2004, en forma directa y en calidad de Indefinido, al Sr. **EDUARDO ACUÑA CARMONA** en el cargo de Profesor Asistente D.N., ítem 010203 (23205) de la Facultad de Ciencias Forestales (Departamento de Manejo de Bosques y Medio Ambiente) y asígnasele el grado A-8 de la Escala A de Remuneraciones.
- 2° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato de Trabajo correspondiente.

Transcribábase al Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Abril 28 de 2004.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/etv.-

2004-030